



Universidad de Concepción
DECRETO U. DE C. N° 2014 070

VISTO :

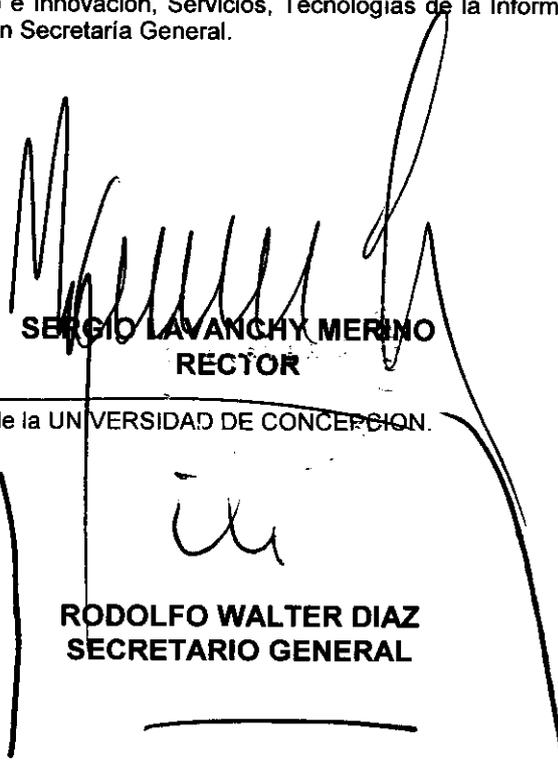
Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales en Nota D066/2014 de 14.03.2014, mediante la cual comunica la designación de la profesora Sra. Cecilia del Carmen Bustos Ibarra como Vicedecana de esa Unidad Académica; la declaración correspondiente efectuada por la Sra. Bustos respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo establecido en los Decretos U. de C. N°2012-130 de 05.11.2012 y N°2010-038 del 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Déjase sin efecto, a contar del 1 de marzo de 2014, la designación señalada en el Decreto U. de C. N°2012-130 de 05.11.2012.
2. Designase como Vicedecana de la Facultad de Ciencias Sociales a la Sra. **CECILIA DEL CARMEN BUSTOS IBARRA**, a contar del 1 de marzo de 2014, quien durará en el cargo mientras cuente con la confianza del Decano o éste cumpla su período.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese a la interesada; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos y Decana de Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Servicios Estudiantiles, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro EULA, Relaciones Institucionales e Internacionales, Docencia, Estudios Estratégicos, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Servicios, Tecnologías de la Información, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 25 de marzo de 2014.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL